

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos referente al concurso convocado por esta Corporación para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de la zona de Salas de los Infantes, correspondiente al turno de Funcionarios provinciales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 26, de fecha 3 de febrero del año actual, se publica la convocatoria del concurso anunciado por esta excelentísima Diputación Provincial para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de la zona de Salas de los Infantes, correspondiente al turno de Funcionarios provinciales.

Características de la zona:

Ayuntamientos que comprende, 53; promedio del cargo en el último bienio: 4.967.911,91 pesetas; fianza individual que se exige, 496.790,00 pesetas; fianza caso de concersearse en la colectiva, 260.000,00 pesetas; premio de cobranza en voluntaria, 2,40 por 100; participación en cobranza ejecutiva, 3,50 por 100 en primer grado de apremio y 7 por 100 en segundo grado, exceptuándose en uno y otro caso las cantidades superiores a 5.000 pesetas.

La Diputación podrá modificar estos premios en cualquier momento y sentido.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Recaudador nombrado vendrá obligado, si así conviene a los intereses de la Corporación, a la cobranza de las Contribuciones e Impuestos del Estado y todos aquellos procedentes de cualquier otro Organismo o Corporación que la Diputación acuerde cargarle y con el premio de cobranza que ésta le asigne.

Las demás condiciones del Concurso figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia a que antes se hace mención, en el que se han publicado las bases completas de la convocatoria.

Burgos, 3 de febrero de 1965.—El Presidente, Fernando Dancusa de Miguel.—El Secretario general, Jesús Martínez González.—755-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos referente al concurso convocado por esta Corporación para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de la zona de Sedano, correspondiente al turno de Funcionarios de Hacienda.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 27, de fecha 4 de febrero del año actual, se publica la convocatoria del concurso anunciado por esta excelentísima Diputación Provincial para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de la zona de Sedano, correspondiente al turno de Funcionarios de Hacienda.

Características de la zona:

Ayuntamientos que comprende, 24; promedio del cargo en el último bienio, 2.422.272,92 pesetas; fianza individual que se exige, 242.227,00 pesetas; fianza caso de concertarse en la colectiva 130.000,00 pesetas; premio de cobranza en voluntaria, 3,29 por 100; participación en cobranza ejecutiva, 3,50 por 100 en primer grado de apremio y el 7 por 100 en segundo grado, exceptuándose en uno y otro caso las cantidades superiores a 5.000 pesetas.

La Diputación podrá modificar estos premios en cualquier momento y sentido.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Recaudador nombrado vendrá obligado, si así conviene a los intereses de la Corporación, a la cobranza de las Contribuciones e Impuestos del Estado y todos aquellos procedentes de cualquier Organismo o Corporación que la Diputación acuerde cargarle y con el premio de cobranza que ésta le asigne.

Las demás condiciones del concurso figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia a que antes se hace mención, en el que se han publicado las bases completas de la convocatoria.

Burgos, 4 de febrero de 1965.—El Presidente, Fernando Dancusa de Miguel.—El Secretario general, Jesús Martínez González.—754-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se señala fecha del comienzo de los ejercicios de la oposición para proveer plazas de Oficiales de la Escala técnico-administrativa de esta Corporación.

Los ejercicios de la oposición convocada mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 17 de julio último, para proveer plazas de Oficiales de la Escala téc-

nico-administrativa de esta Corporación, darán comienzo el día 8 de marzo del año actual, a las once horas y treinta minutos de la mañana, en el Palacio de esta Diputación, quedando convocados todos los aspirantes admitidos.

Valladolid, 3 de febrero de 1965.—El Presidente, Emiliano Berzosa Recio.—738-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso libre convocado para proveer dos plazas de Jefe de zona del Servicio de extinción de Incendios y Salvamentos de esta Corporación y se hace pública la composición del Tribunal calificador del mismo.

En el concurso libre para proveer dos plazas de Jefe de zona del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos del Ayuntamiento de Barcelona ha sido formulada la siguiente relación de admitidos y excluidos:

Admitidos

D. Juan Martín Amat.
D. Francisco Messeguer Casadella.
D. David G. Sáez Redondo.
D. Jorge Teixeira Brugués.

Excluidos

D. Eduardo Mutada Lluch.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Nicolás Visiers Brates, Delegado de Servicios de Transportes, Abastos y Servicios municipales.

Secretario: el de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Francisco Bassó Birulés, Catedrático de la Escuela de Arquitectura de Barcelona; don Alfonso de Sierra Ochoa, representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares; don Pedro Lluch Capdevila, y como sustituto, don Augusto Casas Blanco, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don José María Jordán Casaseca.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos y en las bases quinta y sexta de la convocatoria.

Barcelona, 30 de enero de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—753-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén) por la que se anuncia oposición para proveer una plaza de Conserje del Cementerio municipal de esta Corporación.

Don Manuel Ruiz Piña, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Beas de Segura, hace saber: Vacante en este Ayuntamiento una plaza de Conserje del Cementerio municipal, se convoca su provisión por oposición. Las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 7 de enero actual.

Las instancias han de presentarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles, computados a partir del siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Beas de Segura, 30 de enero de 1965.—El Alcalde, Manuel Ruiz Piña.—782-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se hacen públicos el nombre del aspirante admitido al concurso convocado para proveer una plaza de Arquitecto Jefe del Cuerpo de Bomberos de esta Corporación y la composición del Tribunal calificador del mismo.

En el concurso para provisión de una plaza de Arquitecto Jefe del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Bilbao ha sido admitido el único solicitante: Don Ramón Fradua Aguirre. Composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso:

Presidente: Don Emilio de Ybarra Churrua, y como suplente, don Pedro Pablo Buesa Buesa, ambos Tenientes de Alcalde.

Vocales: Don José María de la Peña Goyoaga, y como suplente, don Carlos Muñiz Díaz, en representación de la Dirección General de Administración Local; don José María Ruiz Aizpiri, y como suplente, don Ramón Anibal Álvarez García-Baeza, en representación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid; el Director de Arquitectura de este

Ayuntamiento, y don Ramón de Basterra y Larrea, y como suplente, don Enrique Casanueva Muñoz, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro.

Secretario. El de la Corporación o funcionario en quien delegue

Bilbao, 1 de febrero de 1965.—El Alcalde.—935-E

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado para proveer plazas vacantes de Guardias de la Policía Municipal de esta Corporación y se hace pública la composición del Tribunal calificador.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para provisión de plazas vacantes de Guardias de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Bilbao:

Admitidos: Todos los solicitantes, excepto don Antonio Bernal Celestio, don Serafín González Pulido y don Emilio Hoya García, que rebasan la edad límite exigida de treinta y tres años

Composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición:

Presidente: Don Emilio de Ybarra Churruca, y como suplente, don Manuel Ruiz Pérez, ambos Tenientes de Alcalde.

Vocales: Don Carlos Muñoz Díaz, y como suplente, don Claudio de la Fuente Oregui, en representación de la Dirección General de Administración Local; don José Fernández Ruiz, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don José María Fargas Sauri, en representación de la Jefatura Central de Tráfico, y el Jefe de la Policía Municipal.

Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo de la misma en quien delegue

Bilbao, 1 de febrero de 1965.—El Alcalde.—936-E

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia nuevo concurso, previo examen de aptitud, para la provisión de una plaza de Topógrafo de esta Corporación.

Por no haberse presentado ninguna solicitud para tomar parte en el concurso, previo examen de aptitud, para la provisión de una plaza de Topógrafo de esta Corporación, se anuncia segunda convocatoria con nuevo plazo de admisión de instancias.

Dicha plaza se halla dotada con el haber de 39.060 pesetas, dos pagas extraordinarias y honorarios profesionales en la forma determinada en el apartado 3 del artículo octavo del Reglamento de 30 de mayo de 1952, quedando excluido el ejercicio libre de la profesión dentro del término municipal.

Requisitos: Edad de veintiún a cuarenta y cinco años, título de Topógrafo, buena conducta, carecer de antecedentes penales, ser adicto al Movimiento Nacional, no padecer enfermedad ni defecto físico que le impida el ejercicio de la función.

El plazo de admisión de instancias es de treinta días hábiles, desde el siguiente a este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A la instancia se adjuntará un trabajo profesional de la especialidad realizado por el aspirante.

La prueba de aptitud consistirá en la exposición ante el Tribunal del estudio o trabajo a que se ha hecho referencia, contestando a las preguntas que sobre el mismo le sean dirigidas.

El concurso, previo examen de aptitud, se resolverá por el sistema de puntos alcanzados por el concursante en la prueba de aptitud más los que le otorgue el Tribunal por los méritos específicos que aporte.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 267, del 24 de noviembre, publica íntegra la convocatoria.

Córdoba, 1 de febrero de 1965.—El Alcalde.—720-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Primer Jefe del Servicio de Incendios, Socorro y Salvamentos de esta Corporación.

En cumplimiento de lo establecido en la base quinta de las que rigen el concurso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Primer Jefe del Servicio de Incendios, Socorro y Salvamentos, la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 15 de los corrientes ha acordado declarar admitidos para tomar parte en dicho concurso a los siguientes señores:

Don Fernando Martínez Pérez.
Don Manuel Mora Sousa.
Don José Ramón Álvarez González.

Don Tomas de Silva Garcia.
Don Juan Blanco Barreda; y
Don Manuel Maján López.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Huelva, 29 de enero de 1965.—El Alcalde.—El Secretario.—781-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-oposición restringido para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Municipal de esta Corporación.

Se anuncian para proveer en propiedad por concurso-oposición restringido entre Guardias de la Policía Municipal de la plantilla de este Ayuntamiento dos plazas de Cabos de la Policía Municipal, dotadas con el sueldo base anual de 17.000,00 pesetas, retribución complementaria de 16.150,00 pesetas, indemnización de residencia de 8.500,00 pesetas, dos pagas extraordinarias, quinquenios y demás emolumentos establecidos en la Ley 108/1963, de 20 de julio.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en la convocatoria y presentarán sus instancias dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Registro general de este Ayuntamiento.

A la instancia deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de noventa pesetas en concepto de derechos de examen, la cual no se devolverá en ningún caso.

Los datos completos de la presente convocatoria han sido publicados en el número 19 del «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 25 de enero de 1965.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de enero de 1965.—El Alcalde. José Ramírez Bethencourt.—737-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Porriño (Pontevedra) referente a la convocatoria para la provisión, mediante concurso, de una plaza de Barrendero municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 25, correspondiente al 1 de febrero, se inserta convocatoria para la provisión, mediante concurso, de una plaza de Barrendero municipal, dotada con los haberes señalados al grado 4, 13.000,00 pesetas de sueldo base, 14.300,00 pesetas de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias y los demás emolumentos que con carácter general les sean reconocidos a los funcionarios de esta Corporación.

La edad estará comprendida entre los veintiuno y cuarenta y cinco años.

Las instancias deberán presentarse en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Porriño, 4 de febrero de 1965.—El Alcalde. Gonzalo Ordóñez Pérez.—759-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Posadas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo para la Intervención Municipal de Fondos de esta Corporación.

Relación de solicitantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo para la Intervención Municipal de Fondos:

Admitido: Don Rafael Borja Bazataqui.

Excluido: Ninguno.

Lo que se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo séptimo del Reglamento sobre el Régimen General de Oposiciones y Concursos para Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Posadas, 4 de febrero de 1965.—El Alcalde, José Lara Torres. 756-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Posadas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial administrativo vacante en esta Corporación.

Relación de solicitantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial administrativo vacante en esta Corporación.